

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

20341 *Resolución de 30 de octubre de 2009, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un captador solar, modelo Onery ST 2000 Selectivo fabricado por Helioakmi, S.A.*

El captador solar Megasun ST 2000 Selectivo fabricado por Helioakmi, S.A., fue certificado por Resolución de fecha 25 de septiembre de 2009 con la contraseña de certificación NPS-19809.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Triskalion Group, S.L., con domicilio social en carretera Alicante-Cartagena, 332 Alto del Villar número1, 30730 San Javier (Murcia), para la certificación de un captador solar con una denominación comercial diferente pero con las mismas características técnicas.

Habiendo sido presentado escrito en el que el fabricante del panel solar autoriza a la empresa Triskalion Group, S.L., para certificar ese mismo panel en España bajo la denominación Onery ST 2000 Selectivo y en el que dicho fabricante confirma que el panel es técnicamente idéntico.

Esta Secretaría de Estado ha resuelto certificar el citado producto con la contraseña de certificación NPS-25009, y con fecha de caducidad el día 25 de septiembre de 2011, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña NPS-25009

Identificación:

Fabricante: Helioakmi, S.A.
Nombre comercial: ONERY ST 2000 Selectivo.
Tipo de captador: plano.
Año de producción: 2005.

Dimensiones:

Longitud: 2.049 mm.
Ancho: 1.010 mm.
Altura: 89 mm.
Área de apertura: 1,78 m².
Área de absorbedor: 1,78 m²
Área total: 2,07 m².

Especificaciones generales:

Peso: 43 kg.

Fluido de transferencia de calor: Agua.

Presión de funcionamiento Máx.: 10 bar.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

η_o	0,740	
a_1	3,9	W/m ² K
a_2	0,013	W/m ² K ²
Nota: referente al área de apertura		

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m ²	700 W/m ²	1.000 W/m ²
10	456	851	1.246
30	299	694	1.089
50	124	519	914

Madrid, 30 de octubre de 2009.—El Secretario de Estado de Energía, P. D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.